



EXP-UBA: 33478/19.-

BUENOS AIRES, 16 de Julio de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios solicita el apoyo para la realización del "XVII Congreso CyTAL y XXI Congreso ALACCTA 2019", que tendrán lugar en las instalaciones de la Universidad Católica Argentina, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 20 al 22 de Noviembre de 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Congreso busca promover el intercambio científico obteniendo como resultado un importante valor agregado para la especialidad.

Que el mismo busca reunir e integrar a profesionales del área de la investigación y aquellos que realizan sus tareas en la industria alimentaria destacando contenidos de interés mutuo de nuestro país y del exterior, generando contenido de calidad.

Por todo ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

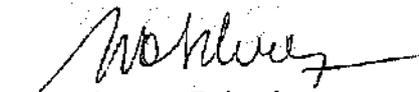
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para el "XVII Congreso CyTAL - XXI Congreso ALACCTA 2019", a realizarse en las instalaciones de la Universidad Católica Argentina de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 20 al 22 de Noviembre de 2019, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 815



  
Laura Schreier  
Secretaría Académica

  
Cristina Arranz  
Decana